

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2021 00648 00

Se concede para ante el superior, en el efecto **devolutivo**, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la ejecutada ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. en su calidad vocera del FIDEICOMISO PROYECTO QUIRON, contra la sentencia de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Por secretaría remítase el enlace respectivo, con el fin de que el expediente pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive, una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 324 y 326 ibídem, al correo electrónico dispuesto para tal efecto por parte de la Oficina de Apoyo Judicial, para que sea repartida entre los Jueces Civiles del Circuito de Bogotá para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66c231fa52d456e030ce45005763c81a0b8338b5ccc4da9dff97991e87cbaa0d**
Documento generado en 29/07/2023 12:55:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>